

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL
(FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES			
1.1 Fecha de Inspección: 09-08-2022		1.2 Hora de inicio: 13:20	1.3 Hora de término: 13:50
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Acopio cenizas Sector Los Encinos Rol 1356-254		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: -	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Kilometro 1.3, Camino a Chillancito (ruta o-561), Cabrero		Comuna (s): Cabrero	Región (es): Biobío
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: Héctor Pino Escobar		Domicilio: S/I	
RUT o RUN: 6.469.439-1	Teléfono: 988042864	Correo electrónico: hepinoescobar@gmail.com	
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: -		Domicilio: -	
RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:	
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: -		Domicilio: -	
RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:	
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda)		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

<p>2.1 Programada: _____</p>	<p>2.2 No programada: <input checked="" type="checkbox"/> x</p> <p>Motivo: Denuncia _____ Oficio _____ Otro _____</p> <p>Detallar motivo brevemente:</p> <p>Denuncia 278-VIII-2021</p>
------------------------------	--

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Manejo y disposición de residuos (cenizas)

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

-

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

<p>5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)</p> <p>SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> x</p>	<p>En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:</p>
<p>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):</p> <p>SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> x</p>	<p>En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:</p>

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI NO (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación): La UF se encuentra abandonada.

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- | | |
|--|--|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: <input type="checkbox"/>	Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/>
Mediciones: <input type="checkbox"/>	Representación Gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuestas o Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/>	Otras (especificar):

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En vista de la información recopilada en terreno, se efectuará requerimiento de información las empresas ubicadas en el sector de Aserradero Bucalemu. En el examen de información posterior a la inspección, se identificó a dos UF: a) "PLANTA REMANUFACTURA CMPC MADERAS-CABRERO", de titular CMPC Maderas SPA, regulada por la RCA N° 249/2005, y b) "CT Laja", del titular Empresa AES ANDES S.A, regulada, entre otras, por la RCA N° 389/2001. Esta última emplea como combustible para su caldera, biomasa proveniente de la primera.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 13:20 equipo de fiscalización se apersona en el lugar de los hechos denunciados (278-VIII-2022), correspondiente al kilómetro 1.3, de la Ruta O-561 en dirección a Chilancito, comuna de Cabrero.

En el lugar se observa acopio de cenizas, aproximadamente unas 14 pilas, las cuales se encontraban dispersas en dos sitios, colindantes a la ruta. Las pilas se encontraban expuestas a los elementos, sin medida alguna de protección.

Las pilas se concentraban en una franja de terreno, ubicado entre la ruta y una canal. Se observa que parte de las cenizas caían hacia el canal. El canal atravesaba ambos sitios con disposición de cenizas, y luego atravesaba la ruta O-561, observándose compuertas en este último, por lo que aparentemente correspondería a un canal de regadío.

En el lugar se observa un poste, aparentemente recién instalado, en el cual se observa que la capa de cenizas ya compactada posee entre 50 y 60 cm de profundidad.



Fotografía 1. Acopio cenizas sitio 1- vista desde la ruta



Fotografía 2. Acopio cenizas sitio 1- vista hacia la ruta



Fotografía 3. Acopio cenizas sitio 1- vista profundidad capa compactada



Fotografía 4. Acopio cenizas sitio 2- vista desde la ruta

En el lugar se entrevistó a don Héctor Pino Escobar, expropietario del primer sitio, y dueño del segundo sitio donde se observaron las pilas de acopio. Respecto del primer sitio, que contenía la mayor cantidad de pila, indicó que en 2021 lo vendió y que corresponde a una franja de 100 metros de ancho desde la ruta al interior.

Respecto del acopio de la ceniza, indico que el gestionó la disposición de las cenizas en ambos sitios, como material de relleno, para poder habilitar esas áreas que previamente correspondían a terrenos anegados. Continuó indicando, que las cenizas provienen del Aserradero Bucalemu ubicado a unos kilómetros al norte cerca del cruce laja, y que el chofer del camión que las transporta habitualmente ofrece las cenizas, a los vecinos del sector, como material de relleno. Sobre la cantidad de ceniza acopiada, indico que entre ambos terrenos estimaba que se habían descargado unos 15 camiones de cenizas, por un periodo de 8 meses aproximadamente.

Consultado por el nombre y contacto del chofer del camión, indicó no tenerlo.


Se informa al entrevistado, que la disposición de residuos requiere siempre de autorización sanitaria, y que los antecedentes serán remitidos a la autoridad sanitaria para la regulación del sitio, sin perjuicio de otras gestiones y indagaciones que pueda efectuar la SMA.

Siendo las 13:50 se finaliza la inspección.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	/
2	
3	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Paola Jara Martin	Superintendencia del Medio Ambiente	
Francisco Caamaño	Superintendencia del Medio Ambiente	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:

(Marque con x según corresponda)

SI _____ NO _____

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Otro _____

Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)

El acta se efectúa en gabinete.